


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA	No. de contrato / Orden de Servicio	3044929 CONTRATO MARCO/ ORDEN DE SERVICIO No. 001 -VRO-GDT- 2022	
-----------------------	---	-------------------------------------	---	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO DE REPARACION DE TUBERIA DE PRODUCCION, TUBERIA DE REVESTIMIENTO Y PUP JOINTS (API) PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A”

Descripción general de actividades:

REPARACION DE TUBERIA

Tiempo de ejecución:

31 de diciembre de 2022

Fecha estimada de inicio:

Estimada para 30-03-2022 a confirmar según requerimiento de servicios

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA

Canales de atención del contratista:

GERSON BARRERA SUAREZ
JEFE DE BASE VILLAVICENCIO
Gerson.BarreraSuarez@nov.com
3157931927

Administrador de Ecopetrol
ERIKA SARMIENTO VALENZUELA

Interventor de Ecopetrol
IVAN DARIO LOPESIERRA

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de Tubería por Trayecto	UN	Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad	Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad	Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos contemplados de acuerdo con el procedimiento de compras formato HSE y formato proveedores adjuntos en la presente convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas. Diligenciamiento de formatos proporcionados para la creación de proveedores en nuestro sistema. Entrega de (RUT, Cámara de Comercio, Certificación Bancaria, Certificaciones Comerciales) documentación solicitada para creación de proveedores en un término no mayor a 5 días y vigentes. - Requisito Pólizas: Seguro de vehículos, póliza contractual y extracontractual de vehículos, póliza todo riesgo, - Requisito de experiencia: Servicios realizados con empresas del sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Documentación del vehículo y conductor vigente (soat, tecno mecánica, tarjeta de operación, licencia de conducción, certificados de manejo defensivo, cédula, 	<p>TRANSPORTAMOS DEL LLANO</p> <p>PETROLTRANSPORTE</p> <p>GEINPETROL</p> <p>LLANO CARGO SAS</p> <p>TRANSCOROCORAS</p> <p>SERVINCE COLOMBIA JP S.A.S</p> <p>TITANS TRANSPORT</p>	<p>900.164.860-6</p> <p>900.750.650-1</p> <p>901.088.607-7</p> <p>900.683.125-7</p> <p>900.673.667-4</p> <p>900.613.291-2</p> <p>900.807.899-3</p>	<p>Villavicencio</p> <p>Villavicencio</p> <p>Guamal</p> <p>San Martin</p> <p>Acacias</p> <p>Acacias</p> <p>Acacias y Filial en Castilla la Nueva</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>exámenes de ingreso, parafiscales al día, etc), póliza de seguro Prueba COVID no positiva no mayor a 15 días</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Entrega de los formatos previstos para creación de proveedores totalmente diligenciados y a tiempo, así como también los requisitos (rut, cámara de comercio, cedula representante legal, certificación bancaria) vigentes.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Vehículo que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio por trayecto, con disponibilidad de tiempo con conductor y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes) Tipo de Vehículo Cama Alta con Trailer de 3 ejes Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad</p> <p>RECORRIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Castilla al Nueva -Base Nov Villavicencio- - Base Nov Villavicencio -Castilla La Nueva - Guamal - Base Nov Villavicencio - Base Nov Villavicencio- Guamal - Acacias - Base Nov Villavicencio - Base Nov Villavicencio- Acacias - Apiay - Base Nov Villavicencio - Base Nov Villavicencio-Apiay <p>Nota: Dirección base Nov Villavicencio El Nogal LT 4 Km 6 Vía Acacias Villavicencio, Meta</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						600 metros a delante de ciudad Porfía costado izquierdo			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	OT-COL-Facturacion@nov.com
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orden de Compra• OV (albarán)• Remisiones firmadas en señal de recibido• Factura• En cada email solamente podrá venir una factura anexa junto con los soportes requeridos anteriormente inmersos en uno solo archivo de formato pdf, si llegan más facturas adjuntas en un email estas no serán aceptadas. <p>Se adjunta circular de facturación para el año 2022</p>
Contacto para facturación	Carlos Arevalo Loaiza Carlos.ArevaloLoaiza@nov.com – 6444510 ext 2109

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de recibo	N.A
Hora límite de recibo de propuestas	N.A.
Entrega de propuestas	N.A
Contacto para entrega de propuestas	N.A

OBSERVACIONES

Proveedores preseleccionados según proceso informativo del contrato marco No. 3044929 de fecha 15 de febrero de 2022.

La reparación de tubería se ejecuta en instalaciones del Contratista ubicadas en la ciudad de Villavicencio.

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5